

CAMILO NICANOR CARRILLO MARTÍNEZ



Camilo Nicanor Carrillo Martínez nació en Paita (Piura) el 15 de diciembre de 1830.

Era hijo de Camilo Carrillo y de María Juliana Martínez Sánchez (Paita, 1805 - Lima, 26/5/1898). La señora María Martínez era hija de José Martínez y Francisca Sánchez. Tuvo una larga vida pues murió de influenza a los 93 años de edad. El matrimonio Carrillo Martínez tuvo otros descendientes, entre ellos Abelina¹ (Paita, 1829 - ¿?).

Camilo Carrillo, padre de nuestro biografiado, era militar y llegó a alcanzar el grado de coronel del arma de caballería. Sirvió al gobierno del general Felipe Santiago Salaverry, quien, aprovechando que el Presidente Provisorio de la República, general Luis José de

Orbegoso, se había tenido que trasladar al sur de la República para enfrentar las conspiraciones dirigidas por los mariscales Agustín Gamarra y Andrés de Santa Cruz –Presidente de Bolivia–, se sublevó en su contra, depuso al Encargado del Mando Supremo, Manuel Salazar y Baquijano, y asumió el gobierno (22/2/1835).

Orbegoso solicitó el apoyo de Santa Cruz, autorizó el ingreso de tropas bolivianas al Perú y se comprometió a respaldar la proyectada Confederación Peruano-Boliviana. Gamarra se alió con Salaverry, haciendo un frente común ante la invasión extranjera. Así se iniciaría una guerra entre el Perú y Bolivia. Luego de algunas victorias iniciales de Orbegoso (Uchumayo, 4/2/1836), Santa Cruz terminó derrotándolo (Socabaya, 7/2/1836). Después de ser sometidos a un juicio sumario Salaverry y algunos de sus oficiales, entre ellos el coronel Camilo Carrillo, fueron fusilados (18/2/1836). Tras su muerte se erigió la Confederación Perú-Boliviana, entidad política que duraría hasta 1839.

¹ El 16 de noviembre de 1853, en la Iglesia de San Lázaro de la ciudad de Lima, Abelina Carrillo Martínez contrajo matrimonio con Mariano Adrián Vargas. El novio era natural de Moquegua.

Camilo Nicanor Carrillo Martínez estudió en el Convictorio de San Carlos. En 1847 se incorporó a la Marina de Guerra del Perú, donde ingresó como guardiamarina. Cursó sus estudios en el Colegio Militar². Tras concluirlos fue asignado al vapor Rímac (1850).

En la condición de alférez de fragata fue asignado al bergantín Gamarra (1851). Durante el gobierno del Presidente Constitucional de la República, general José Rufino Echenique, nuestro país enfrentó una crisis con Bolivia debido a la circulación de moneda feble de dicho país en el sur del Perú. Manuel Ortiz de Zevallos, ministro acreditado en La Paz, presentó el reclamó correspondiente. El Presidente boliviano Manuel Isidoro Belzú, ordenó su expulsión. El Congreso autorizó a Echenique a declarar la guerra a Bolivia. El gobierno envió a nuestra Armada a bloquear el litoral boliviano, acción en la que participó Carrillo (1853).

En 1854 fue ascendido a teniente segundo y asignado como ayudante a la capitanía del puerto del Callao. Luego fue nombrado comandante del Panamá. En 1856 solicitó su pase al retiro por motivos de salud. Tres años después se reincorporó como profesor del Colegio Militar. Paralelamente se dedicó a la enseñanza de las Matemáticas en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En 1860 fue ascendido a teniente primero y dos años después fue enviado a Loreto. Estuvo encargado de la vigilancia del armado de los vapores del Amazonas en Pará. Nombrado segundo comandante del vapor *Morona*, realizó viajes de Pará a Yurimaguas. En 1863 fue ascendido a capitán de corbeta graduado y efectivo en 1865. En enero de este año llegó a Iquitos junto con la flotilla de nuestra Armada y fue designado secretario de la Comisión de Límites con el Brasil.

El 9 de noviembre de 1871 contrajo matrimonio con Francisca del Valle Solís³ (Lima, 1849 - 1/2/1913). La novia era hija de Julián del Valle y Casimira Solís. Entre los hijos de esta unión podemos mencionar a María Rosa⁴ (1871 - ¿?); Camilo⁵ (Callao, 1873 - ¿?) y María Angélica⁶ (11/5/1879 - ¿?) Carrillo del Valle.

² El mariscal Agustín Gamarra, por decreto del 14 de mayo de 1832, incorporó la Escuela Central de Marina al Colegio Militar.

³ Francisca del Valle Solís falleció el 1 de febrero de 1913, a las 8:40 p.m., de "autoinfección intestinal", en la Plaza de la Iglesia N° 2, en el distrito de Miraflores.

⁴ El 20 de enero de 1906 María Rosa Carrillo del Valle contrajo matrimonio con el ingeniero Lorenzo Tovar Aguilar (Arequipa, 1849 - ¿?). El novio era hijo de Lorenzo Tovar y Agustina Aguilar de Tovar.

⁵ El 18 de enero de 1903 Camilo Carrillo del Valle, de 30 años de edad, contrajo matrimonio en la delegación apostólica, con María Rebeca Burgos, de 23 años. La novia era hija de Eduardo Burgos Estenós y Carmen Soto. Esta unión tuvo varios hijos, entre ellos mencionaremos a María Rebeca (4/11/1903- ¿?); Rosa Graciela (31/10/1904-¿?); María Alicia (18/4/1906 - ¿?); Camilo Nicanor (Lima, 15/3/1907 - ¿?), Eduardo Alberto (18/1/1909 - ¿?); Rosa Mercedes (5/1/1914 - ¿?); Raúl Alberto (7/12/1914) y Manuel (9/10/1915, murió al nacer) Carrillo Burgos. Este último se casó Graciela Alvarado, con quien tuvo descendientes, entre ellos Felipe Santiago Camilo Carrillo Alvarado.

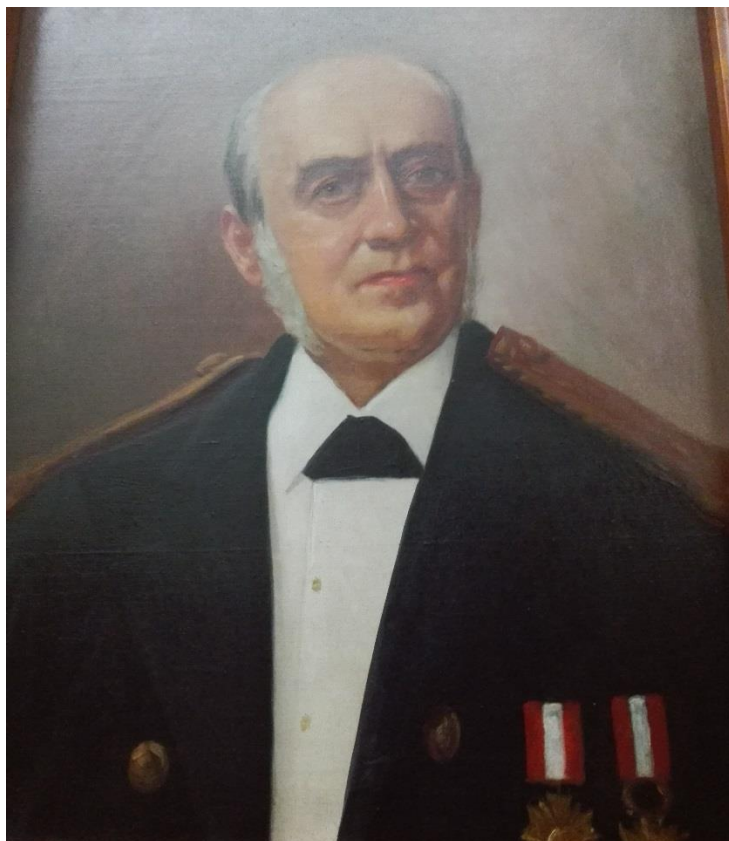
⁶ El 6 de abril de 1880 María Angélica Carrillo del Valle fue bautizada en la Iglesia de San Marcelo, de la ciudad de Lima. El 12 de junio de 1898, en la Iglesia de San Lázaro, contrajo matrimonio con José Antonio Vallejo (1876 - ¿?). El novio era hijo de José Antonio Vallejo y Ángela Fonseca.

En agosto de 1862 partió de Cádiz una “expedición científica”, transportada por una escuadra conformada por cuatro buques de guerra, con destino a América. Estaba comandada por el general Luis Hernández Pinzón Álvarez, quien había recibido instrucciones que le indicaban que respaldase las acciones de sus representantes diplomáticos. La presencia de la Armada española en aguas americanas evidenciaba la intención de presionar a sus antiguos dominios. Por otra parte, el gobierno peninsular aún no había reconocido nuestra independencia. El conflicto se inició a raíz de un desafortunado incidente en la Hacienda Talambo, donde resultaron dos muertos (uno peruano y otro español) y varios heridos. El asunto, como correspondía, pasó a los tribunales de justicia nacionales. España envió a nuestro país a Eusebio Salazar y Mazarredo con el título de comisario extraordinario para el Perú, lo que fue rechazado porque tal nombramiento implicaba el desconocimiento de nuestra independencia. El 14 de abril de 1864 la escuadra española ocupó las islas de Chíncha –las que producían el guano, principal ingreso fiscal–, arriaron nuestro pabellón e izaron su bandera. Adicionalmente, el gobierno español reforzó su escuadra con más buques.

Ante la imposibilidad material de atacar a la poderosa escuadra hispana, el Presidente Pezet inició negociaciones mientras adquiría los buques y otros armamentos necesarios para el resguardo de nuestra soberanía⁷. El 27 de enero de 1865, a bordo de la fragata *Villa de Madrid*, los ministros del Perú, Manuel Ignacio Vivanco, y de España, José Manuel Pareja, firmaron un tratado que incluía la desocupación de las islas y el pago a España de 3 millones de pesos como indemnización. Su firma originó una justa corriente nacionalista contestataria. El mariscal Ramón Castilla y Marquesado, Presidente del Senado Nacional, protestó por la conducta del gobierno, acusando a Pezet, quien había asistido al recinto legislativo a leer su mensaje a la Representación Nacional, de cobardía o traición. Castilla fue apresado y desterrado. El 28 de febrero de 1865 el prefecto de Arequipa, coronel Mariano Ignacio Prado Ochoa, encabezó una revolución contra Pezet. Tras su renuncia asumió la Jefatura del Estado el Vicepresidente, Pedro Diez Canseco, quien, debido a su falta de energía, pronto perdió el respaldo popular. El 26 de noviembre Prado fue proclamado Jefe Supremo de la Nación.

Las nacientes repúblicas sudamericanas comprendieron el peligro que estos hechos implicaban para su independencia. El 14 de enero de 1866 Toribio Pacheco, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú; y Domingo Santa María, Ministro Plenipotenciario de Chile, firmaron un Tratado de alianza ofensiva y defensiva. Poco después Bolivia y Ecuador se unirían a la alianza. Las principales acciones bélicas fueron los combates navales de Papudo y Abtao, el bombardeo del Valparaíso y el combate del Callao, el dos de mayo de 1866, acción en la que participó Camilo Carrillo en su condición de comandante del vapor Loa. La victoria nacional reafirmó nuestra independencia. El mismo año fue asignado como comandante de la corbeta Unión. Ascendido a capitán de fragata graduado, se le encargó el comando de la Independencia (1867). Poco después fue designado capitán del puerto de Huanchaco (La Libertad).

⁷ Nuestro gobierno adquirió las corbetas Unión y América, y los blindados Independencia y Huáscar.



Camilo Nicanor Carrillo Martínez

En 1868 Carrillo fue enviado a los Estados Unidos de América en comisión de servicio con la finalidad de traer a nuestro país los monitores fluviales Manco Cápac y Atahualpa, adquiridos en forma negligente y por demás irregular durante el gobierno del entonces coronel Mariano Ignacio Prado Ochoa. Los marinos peruanos, arriesgando sus vidas, emprendieron la hazaña de traerlos desde Nueva Orleans hasta el puerto del Callao. Carrillo asumió el mando del Manco Cápac y la comandancia de la división, por renuncia del comandante Benjamín Mariátegui, quien se habría encontrado delicado de salud. Al llegar a Río de Janeiro fue reemplazado por el capitán de navío Manuel Ferreyros, quien acababa de arribar a bordo de la corbeta Unión. Finalmente el 11 de mayo de 1870 la flota arribó al puerto del Callao, tras un año, tres meses y veintinueve días de una larga y peligrosa travesía.

En 1869 Carrillo fue ascendido a capitán de fragata efectivo. Continuando su carrera en la Marina de Guerra del Perú fue nombrado vocal de la Junta Reformadora de las Ordenanzas Navales y director de la Escuela Preparatoria y Naval a bordo del vapor Marañón (1870).

En julio de 1870 el Presidente Constitucional de la República, coronel José Balta Montero, designó a Camilo Carrillo como Ministro de Hacienda y Comercio, cargo que desempeñó hasta el 20 de setiembre de 1871. Al año siguiente fue nombrado

jefe de la comisión que debía examinar el trazo propuesto para la construcción del canal interoceánico. Asimismo, se le encargó la verificación de las observaciones francesas de las posiciones geográficas de Pisco y Tambo de Mora.

En 1873 fue ascendido a capitán de navío. El Presidente Constitucional de la República, Manuel Pardo y Lavalle, nombró a Carrillo Ministro de Hacienda y Comercio, cargo que desempeñó desde el 7 de noviembre de 1873 hasta el 26 de mayo de 1874. En este mismo año retornó a la dirección de la Escuela Naval instalada a bordo del Meteor. Se desempeñó también como catedrático en la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad de San Marcos y durante cuatro años fue vocal de la Junta Superior de Instrucción.

En las elecciones de 1876 Camilo Carrillo resultó electo Diputado por la provincia de Bajo Amazonas. El 27 de julio de 1878 fue elegido Presidente de la Cámara de Diputados. Lo acompañaron en la Mesa Directiva los Senadores Ricardo Wenceslao Espinoza, Primer Vicepresidente; Julio Pflucker y Rico, Segundo Vicepresidente; Manuel María del Valle y Nicanor León, Secretarios; y Víctor Eguiguren, Prosecretario.

El 27 de julio de 1879 Camilo Carrillo fue reelegido Presidente de la Cámara de Diputados. En esta oportunidad también integraron la Mesa Directiva los Senadores Ricardo Wenceslao Espinoza, Primer Vicepresidente; Julio Pflucker y Rico, Segundo Vicepresidente; Carlos María Elías y Víctor Eguiguren, Secretarios; y Paulino Fuentes Castro, Prosecretario.

Camilo Carrillo, en su condición de oficial de la Marina de Guerra del Perú, tuvo que acudir a la defensa de la patria, por lo cual solo presidió una sesión. A partir del 29 fue reemplazado por el Primer Vicepresidente, Espinoza, quien había presidido las Juntas Preparatorias y presidió también toda la Legislatura hasta su culminación el 25 de octubre de 1879.

En febrero de 1879 Carrillo retornó a la dirección de la Escuela Naval. Asimismo, se le designó como Jefe de la Comisión encargada de la observación del paso de Mercurio por el disco del sol, labor que se realizó en Paita. El 5 de abril de 1879 Chile le declaró la guerra al Perú. Durante este conflicto la Escuadra peruana se organizó en tres divisiones: La Primera División Naval la comandaba Miguel Grau Seminario; la Segunda División Naval, Aurelio García y García; y la Tercera División Naval, integrada por los monitores Manco Cápac y Atahualpa, y el vapor Limeña, Camilo Carrillo. Luego se le confiaría el mando de las baterías del puerto de Arica, pero no participó en la defensa final por haber sido llamado a Lima en abril de 1880.

El 28 de noviembre el Presidente Mariano Ignacio Prado Ochoa regresó a Lima, después del hundimiento de la fragata Independencia (21/5/1879) y la captura del monitor Huáscar (9/10/1879). En tanto, Prado llamó a Nicolás de Piérola, entonces el líder de la oposición con mayor respaldo popular, y le ofreció la presidencia de su gabinete ministerial, pero éste rechazó tal propuesta. Luego intentó formar un nuevo gabinete sin Piérola, pero también fracasó. El 18 de diciembre Prado firmó un

decreto y una proclama anunciando su viaje al extranjero y el encargo de la Presidencia de la República, durante su ausencia, al Primer Vicepresidente, general Luis La Puerta (25/8/1811 - Lima, 21/10/1896). La decisión de Prado era y sigue siendo injustificable. En vez de haber buscado un necesario equilibrio militar con Chile y la preparación de nuestro Ejército y la Armada antes del estallido del conflicto, en una salida desesperada, cuando ya la derrota era un hecho, pretexto la adquisición de armamento para ausentarse del país. El Presidente de la República dejaba el país derrotado, invadido por las huestes enemigas y en el más absoluto caos. El desconcierto y la indignación de la opinión pública fueron totales. Su viaje tuvo el amargo sabor de la huida. El 21 de diciembre de 1879 Piérola encabezó un golpe de Estado y, al día siguiente, entró triunfante en Lima y se autoproclamó Jefe Supremo de la República.

Piérola gobernó nuestro país hasta que las huestes invasoras chilenas, luego de vencer la resistencia peruana en las batallas de San Juan (13/1/1881) y Miraflores (15/1/1881), ocuparon Lima. Durante la defensa de Lima Carrillo fue nombrado comandante de las baterías emplazadas en Miraflores. Piérola se trasladó a la sierra, donde convocó una Asamblea Nacional, que sesionó en el templo y convento de San Agustín, en Ayacucho, la que lo proclamó Presidente Provisorio (29/7/1881). La pérdida de apoyo y los pronunciamientos militares lo llevaron a dimitir en Tarma, el 28 de noviembre de 1881, viajando a Europa. Mientras tanto, ocupada la capital de la República por los invasores, el 22 de febrero de 1881 una junta de notables designó al doctor Francisco García Calderón como Presidente Provisorio de la República, con la finalidad de restablecer el régimen constitucional y celebrar un armisticio con Chile. El 12 de marzo se estableció el Gobierno Provisorio en Magdalena (actual distrito de Pueblo Libre). Integraron el Gabinete ministerial el capitán de navío Camilo Nicanor Carrillo Martínez, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra y Marina; doctor Manuel María Gálvez Egúsqüiza⁸, Ministro de Relaciones Exteriores; Marco Aurelio Denegri Valega⁹, Ministro de Hacienda y Comercio; José Miguel Vélez Cossío¹⁰, Ministro de Justicia, Culto,

⁸ Manuel María Gálvez Egúsqüiza (Cajamarca, 2/10/1838 - Lima, 28/3/1917). Se graduó de doctor en Jurisprudencia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1869), donde se dedicó a la docencia. Fue Diputado por las provincias de Cajabamba (1868-1872) y Celendín (1874-1879); decano de la Facultad de Jurisprudencia de San Marcos (1883-1887); Diputado por Quispicanchi (1884-1885); decano del Colegio de Abogados de Lima (1885-1886); Senador por el departamento de Cajamarca (1886-1887), fiscal de la Corte Suprema de Justicia (1887-1908 y Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores (8/9-14/12/1899).

⁹ Marco Aurelio Denegri Valega (Lima, 3/9/1840 - 19/2/1909). Alcalde de Lima (1874-1875), Ministro de Hacienda y Comercio (29-31/10/1879 y 12/3-20/7/1881); Segundo Vicepresidente de la República (1886-1890); Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobierno y Policía (8/11/1887-8/3/1889).

¹⁰ José Miguel Vélez Cossío fue juez de la provincia de Moquegua (1855-1868); Diputado por la referida provincia (1868-1872); juez de primera instancia civil en Lima (1870-1886); Senador por Moquegua (1876-1878); Ministro de Justicia (12/3-6/11/1881 y 13/10/1882 - 25/10/1883); vocal de la Corte Superior de Justicia de Lima (1886); vocal de la Corte Suprema de Justicia (1891-1904) y Presidente de la Corte Suprema (1901-1902).

Instrucción y Beneficencia; y el coronel Manuel Velarde Seoane¹¹, Ministro de Gobierno y Policía. El ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, Isaac P. Christiancy, dio a entender un apoyo de su gobierno a un armisticio que respetase la integridad territorial del Perú a cambio de que nuestro país pagase a Chile una indemnización por los gastos de guerra. El plenipotenciario argentino, José E. Uriburu, declaró que su país no intervendría en el conflicto.

Los primeros esfuerzos del mandatario se dirigieron a la obtención de recursos económicos para hacer frente a las urgentes necesidades, agravadas por los cupos exigidos por las autoridades chilenas para no destruir Lima y las demás poblaciones ocupadas por sus hordas. El gobierno emitió billetes y celebró un contrato con el Credit Industriel de París, ratificado por el doctor Francisco Rosas, comisionado extraordinario, acordado durante la administración del general Mariano Ignacio Prado y que no llegó a cumplirse por el rechazo del dictador Nicolás de Piérola. Este contrato, garantizado por el producto de la venta del guano y del salitre, habría permitido el servicio de la deuda externa y el pago de una indemnización de ochenta millones de pesos en 17 anualidades.

A pesar de las enormes dificultades que enfrentaba, García Calderón proclamó la vigencia de la Constitución de 1860 y procuró restablecer el funcionamiento de los Poderes Legislativo y Judicial. Para ello convocó al Congreso, el que, esperando alcanzar el quorum correspondiente, inició sus Juntas Preparatorias el 25 de mayo de 1881 en la Escuela de Clases de Chorrillos, único edificio que había quedado en buen estado después de los saqueos de la soldadesca chilena porque había sido utilizado como hospital por sus tropas. El gobierno convocó a elecciones en las provincias cuyos representantes no se habían hecho presentes¹². Finalmente, el Congreso logró instalarse el 10 de julio y sesionó hasta el 23 de agosto del mismo año. El Congreso ratificó el nombramiento de García Calderón como Presidente Provisorio y lo autorizó a que llegase a un acuerdo de paz con Chile pero sin cesión territorial. La Corte Suprema no funcionaría hasta la desocupación de la capital. Tribunales militares sancionarían la comisión de faltas y delitos.

A pesar de las múltiples presiones que sufrió de las huestes invasoras el doctor Francisco García Calderón, en estricto cumplimiento de la autorización recibida del Congreso de la República, se negó a firmar un acuerdo de paz que implicase una concesión de territorios. Tratando de unificar al país contra el enemigo común nombró como Primer Vicepresidente de la República al contralmirante Lizardo Montero Flores y como Segundo Vicepresidente al mariscal Andrés Avelino Cáceres Dorregaray. El 6 de noviembre de 1881 el general Patricio Lynch ordenó la detención y el envío a Chile de García Calderón. El contralmirante Lizardo Montero Flores, en su condición de Primer Vicepresidente de la República, asumió la

¹¹ Manuel Velarde Seoane (Lima, 12/6/1833 - 12/11/1900). Fue Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas (12/3-6/11/1881, 6/10-20/11/1886, 3/3-11/5/1893); Ministro de Guerra y Marina (2/12/1885-5/6/1886 y 14/12/1899-29/3/1900); Presidente del Consejo de Ministros (3/3-11/5/1893).

¹² Las elecciones se realizaron entre los ciudadanos oriundos de las circunscripciones respectivas residentes en Lima.

Jefatura del Estado y designó al militar de mayor jerarquía, general Miguel Iglesias Pino de Arce, como Jefe Superior Político y Militar del Norte; y a Camilo Carrillo como Jefe Superior Político Militar del Sur. Luego fue designado Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobierno (4/9/1882-10/1/1883).

Montero continuó las negociaciones de paz con el gobierno chileno pero sin acceder a concesiones territoriales. Adquirió armas para la defensa nacional, aunque en cantidades insuficientes por las limitaciones económicas y el bloqueo impuesto contra nuestro país por Inglaterra. El 31 de agosto Iglesias emitió el denominado Manifiesto de Montán, autoproclamándose Jefe Supremo, pronunciándose a favor de un acuerdo de paz –aún con cesiones territoriales– y convocando una Asamblea en el Norte, la que se instaló el 25 de diciembre. El 1 de enero de 1883 la Asamblea designó a Iglesias Presidente Regenerador de la República y el 5 del mismo mes lo autorizó a negociar un acuerdo de paz. Sin embargo, esta Asamblea no fue reconocida por Montero ni por Cáceres. El Presidente chileno, Domingo Santa María, le ordenó al general Patricio Lynch que apoyase al general Iglesias. Cáceres envió al Batallón Pucará, al mando del coronel Isaac Recavarren, a Huaraz para que, después de incrementar sus tropas, depusiese a Iglesias. Lynch entregó recursos económicos a Iglesias para que este reforzase sus tropas y envió al coronel Alejandro Gorostiaga a Huamachuco para evitar que Recavarren atacase a Iglesias. El 3 de mayo de 1883 Lynch e Iglesias acuerdan las bases de un tratado de paz. El 10 de julio se produjo la batalla de Huamachuco, donde los chilenos obtuvieron una victoria. Iglesias envió una comisión especial para felicitar a Gorostiaga por su victoria. Por su parte, Montero se retiró a Arequipa, ciudad que tiempo después abandonaría para evitar que los chilenos la atacasen, luego de lo cual partiría al exilio. El 20 de octubre de 1883 se firmó el Tratado de Ancón. Tras su firma Montero dejó el poder al Segundo Vicepresidente, mariscal Cáceres, quien continuó al frente de la resistencia peruana contra los invasores chilenos. Montero, acompañado por Valcárcel y otros miembros de su comitiva, se trasladó a Puno, de allí a Bolivia y luego a Argentina.

Iglesias convocó a una Asamblea Constituyente, la que se instaló el 29 de febrero de 1884. El 1 de marzo los constituyentes ungieron a Iglesias como Presidente Provisorio de la República y el 8 del mismo mes, sin mayor debate, ratificaron el tratado de Ancón. Revestido con esta autoridad, Iglesias exigió el sometimiento incondicional de Cáceres, quien, a su vez, argumentando la necesidad de restablecer el orden constitucional, se proclamó Presidente (16/jul/1884). Así se inició una guerra civil.

En 1895 Camilo Carrillo fue nombrado director general de Correos. El Presidente Constitucional de la República Eduardo López de Romaña lo nombró Ministro de Guerra y Marina, cargo que desempeñó desde el 8 de setiembre de 1899 hasta el 2 de diciembre del mismo año. Retornó a su cargo de Director General de Correos y Telégrafos, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento. Asimismo, fue miembro del Tribunal Disciplinario; vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina; vicepresidente de la Sociedad Geográfica de Lima, de la que fue socio fundador; y miembro de la Sociedad de Fundadores de la Independencia del Perú.

Camilo Nicanor Carrillo Martínez murió de arterosclerosis, a los 69 años de edad, en su domicilio, en la calle de Minería, del distrito segundo, número 9, en la ciudad de Lima, el lunes 7 de mayo de 1900 a las seis de la tarde. El velatorio se realizó al día siguiente y en la tarde del miércoles 9 sus restos fueron trasladados al Cementerio Presbítero Maestro. Antes de inhumarse el cadáver Pedro Pablo Páez, a nombre de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y el capitán de navío Ramón Freyre, a nombre de la Marina de Guerra del Perú, pronunciaron sendos discursos. En su intervención Freyre afirmó:

“Señores:

La ley inexorable del destino que rige las misteriosas evoluciones de la materia, nos congrega hoy en este recinto del dolor, para tributar nuestro último homenaje de afectuoso respeto y dar el último adiós a los venerados restos del que fue nuestro maestro, nuestro jefe y nuestro compañero de armas, el capitán de navío don Camilo Carrillo.

Esos restos queridos pronto desaparecerán cumpliéndose en ellos la ley fatal de la proliferación de los átomos, pero su espíritu, su memoria, vivirá siempre en el corazón agradecido de dos generaciones de la Marina, que recordarán siempre al maestro cariñoso que con la luz de su inteligencia y perseverante contracción de su noble magisterio, les guió como astro de luz propia en el curso de su carrera, difundiendo sus conocimientos y creando el cuerpo de distinguidos oficiales que perpetuarán su recuerdo en los anales de nuestra Marina de Guerra.

El comandante Carrillo, señores, como marino y como funcionario, dedicó todas sus energías al cumplimiento austero de su deber ciudadano en el servicio de los intereses de la patria. Excusadme señores, que en estas breves palabras, solo de despedida, al maestro, al jefe y al amigo, no haga reseña minuciosa de los valiosos e importantes servicios que como estadista y como político prestó a su patria. Las páginas del gran libro de la historia se abren hoy para él y en ellas se grabarán, con los caracteres indelebles de la gratitud nacional, los importantes rasgos biográficos de su carrera pública.

Como marino, su nombre va unido a las etapas más notables de nuestra Marina de Guerra. En el 2 de mayo su figura se destacó como comandante del monitor Loa, que gallarda y valientemente afrontó el combate con la escuadra enemiga, haciendo los últimos disparos en esa gloriosa y memorable jornada.

En el azaroso y tradicional viaje de los monitores, su energía fue quien obtuvo para nuestros marinos la gloria de ser los primeros que realizamos la atrevida y audaz empresa de conducirlos hasta el Callao. En la última guerra su figura se destaca en todas las epopeyas de nuestros infortunios y, como profesor, en fin, dos generaciones enseñadas y dirigidas por él en

nuestra penosa carrera, se agrupan pesarosos aquí, a su derredor, para darle el último adiós, y pedir al Dios de las misericordias que le conceda el don que los que como él, merecen los cumplieron con Dios, la patria y la familia.

Pedidle pues a él, que rasgando las brumas que oscurecen nuestro cielo destelle sobre esta patria que tan querida os fue; los destellos de su luz bienhechora para que con horizonte claro pueda seguir el rumbo de su progreso y engrandecimiento.

Comandante Carrillo, adiós; vuestros discípulos y compañeros de armas conservarán siempre vuestro recuerdo y venerarán vuestra memoria y vuestros ejemplos como preciado don que empeña toda gratitud. He dicho, señores¹³.

En el momento de ser inhumado el cadáver, el fuerte de Santa Catalina hizo la salva de ordenanza¹⁴.

13

1900

Partida Número 100

HOY, á las veinte y tres de la tarde del día veinte de Mayo de mil novecientos, se presentó en esta Sección de Registros del Estado Civil y Estadística, del H. Consejo Provincial de Lima, Peru, Don Alberto Alcalde de veintidós años, soltero, soltero, natural de Lima domiciliada en la calle de San número ochenta y dos y manifestó que había fallecido el día trece de Mayo a las veinte y tres de la tarde.

en el Distrito segundo, cuadra primera de República, sito Alameda, con nombre al Capitán de Mar y Guerra Don Camilo Don Camilo de veintidós años, soltero, natural de Lima, casado con Dona Mariana del Valle, hija de Don Camilo Carrillo y Dona Mariana Martínez.

Presentó como testigos á Don José Gregorio Espinoza de veintidós años, soltero en Lima, domiciliado en la calle de San número ochenta y tres y á Don Guillermo del Prado de veintidós años, soltero, domiciliado en la calle de San número ochenta y tres.

En fe de lo cual, firmaron el señor Alcalde, el declarante, los testigos y yo, el Jefe de la Sección.

El Alcalde Alberto Alcalde Declarante Alberto Alcalde

Testigo José Gregorio Espinoza Testigo Guillermo del Prado

El Jefe de la Sección [Firma]

Partida de defunción de Camilo Carrillo Martínez

¹³ *El Comercio*, jueves 10 de mayo de 1900.

¹⁴ Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.